

**Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Minería, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, de fecha doce de mayo de dos mil veintiséis.**

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las diecisiete horas con diecisiete minutos del día doce de mayo, del año dos mil veintiséis, con fundamento en los artículos 163° y 188° de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, se levanta la presente Acta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Minería de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado. En el interior de la Sala de los Próceres de la Historia de México "José Francisco Ruiz Massieu" del poder legislativo, se reunieron las Diputadas y Diputado integrantes de la Comisión: de manera presencial **Citlali Yaret Tellez Castillo**, Presidenta; **Obdulia Naranjo Cabrera**, Vocal; **Ana Lilia Botello Figueroa**, Vocal; de manera virtual **Bulmaro Torres Berrum**, Vocal; y **Leticia Mosso Hernández**, Secretaria; para celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión. Convocada bajo la siguiente orden del día: **1.-** Pase de lista de asistencia y declaratoria de quórum legal. **2.-** Lectura y aprobación del orden del día. **3.-** Intervención por parte del Sindicato Minero de la Sección 17, mediante el cual explican el estatus legal de su situación actual. **4.-** Intervención por parte del Presidente Municipal Constitucional de Taxco de Alarcón, Gro.; Arq. Juan Andrés Vega Carranza, respecto a dicho conflicto. **5.-** Intervención por parte de la Encargada de Despacho de la Secretaría de Gobierno del Estado de Guerrero; Dra. Anacleta López Vega para el seguimiento de solución al conflicto. **6.-** Intervenciones de las Diputadas y Diputado, según soliciten hacer el uso de la voz. **7.-** Clausura de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Minería del H. Congreso del Estado de Guerrero. Acto seguido la Diputada Presidenta de la Comisión, Citlali Yaret Tellez Castillo, dio la bienvenida a las Diputadas y Diputado integrantes de la Comisión; la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada en funciones



de Secretaria, procediera al pase de lista correspondiente, hecho lo anterior y ante la asistencia de la totalidad de las y él integrantes de la Comisión, se declaró el quórum legal, para sesionar legal y válidamente, esta Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión. Por lo que la Diputada Presidenta, solicitó a las personas presentes ponerse de pie, y procedió a realizar la declaratoria de instalación de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Minería "Siendo las diecisiete horas, con diecisiete minutos del día martes, doce de mayo del año dos mil veintiséis, se declara instalada **la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Minería de la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Guerrero**, y se dan por iniciados los trabajos de la presente Sesión. Hecho lo anterior, la Diputada Presidenta, dio lectura a los artículos 189° y 190° de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, para sesionar y sean válidos los asuntos o acuerdos que se tomen. Continúa la Diputada Presidenta: señalando que en términos de los artículos 174°, fracción XII, 179° fracción V y 184° fracción IV, de la Ley Número 231, propone el proyecto del orden del día, solicitando a la Diputada en funciones de Secretaria, dé lectura al mismo para informar al Pleno de la Comisión. La Diputada Secretaria, dio lectura al proyecto del orden del día citado en líneas anteriores. Una vez culminada la lectura del orden del día propuesto, la Presidenta de la Comisión puso a consideración la aprobación del orden del día. La Diputada Secretaria tomó la votación, declarando que el orden del día fue aprobado por unanimidad por la totalidad de los integrantes de la Comisión. Una vez aprobado el orden del día, se declararon válidos los acuerdos que en la misma se tomen. Acto seguido, la Presidenta solicito la intervención por parte del Sindicato Minero de la Sección diecisiete, para el desahogo del punto tres del orden del día, cediendo el uso de la voz al Ciudadano Roberto Hernández Mojica, Secretario General Local del Sindicato Minero de Taxco de Alarcón, Guerrero, quien hizo mención a lo siguiente; "Buenas tardes, sabíamos de la agenda apretada que ustedes tienen y lo entendemos. Entendemos muy bien,



agradecemos la presencia de cada uno de ustedes. Agradecemos la presencia a nuestra primera autoridad, Presidente Municipal: Arquitecto Juan Andrés Pedro Carranza, gracias, Presidente que siempre ha estado al pendiente y al tanto de lo de esta situación. A nuestra Secretaria de Gobierno que por alguna razón de agenda no puede estar con nosotros, pero yo creo que será informada de esta importante reunión. La intención de pedir esta reunión es informarles la situación que estamos viviendo los mineros, nuestras familias, a raíz de casi diecinueve años de huelga que estaremos cumpliendo el próximo treinta de junio. Esta huelga, a raíz de una revisión de contrato colectivo de trabajo que tenemos vigente, el gobierno de Vicente Fox, en su momento, desconoció la dirigencia nacional que encabezaba el Licenciado Napoleón Gómez Urrutia, nuestro líder, desconoció a las secciones locales, tengo por bien informales que somos tres secciones que estábamos en huelga por la misma situación, las tres del mismo patrón; la sección sesenta y cinco de Cananea, Sonora., doscientos uno de San Martín, Zacatecas., y por supuesto la diecisiete de Taxco. Y decidimos estallar esta huelga precisamente por no reconocer nuestra dirigencia nacional, porque querían imponernos el gobierno un líder a modo, un líder que muchos no lo conocían. Y por supuesto que no aceptamos; a raíz de eso nos desconocen como dirigencia nacional y dirigencia local. Posteriormente, a raíz del trabajo con los abogados, nos regresan nuestra titularidad, como Secretario General al Licenciado Napoleón Gómez Urrutia, y como Secretario General Local a su servidor, así como también a los otros compañeros de las otras dos secciones. A raíz de eso, la empresa busca como declarar inexistente estas huelgas. Pero, la huelga de Taxco fue la más firme porque cumplimos con todos los requisitos que marca la ley. Los llevamos el tramite legal en su momento, en la hora que nos indicaron y lo cumplimos cabalmente; aun así, quisieron desconocerla. Y nuestra huelga, al poco tiempo de estallar. La declaran existente porque el argumento que le da la empresa de que cerraba la fuente de empleo, era por falta de la materia prima y por falta de reservas



## PODER LEGISLATIVO

DIP. CITLALI YARET TELLEZ CASTILLO  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE MINERÍA

minerales, lo cual era una mentira. Ellos metieron un peritaje ficticio, un perito que hizo los trabajos en un escritorio. A raíz de eso, con el trabajo nuevamente de los abogados nos dieron la oportunidad de buscar un perito nosotros, un perito muy experto, un ingeniero que trabajó muchos años en las minas de Taxco, un ingeniero de casi ochenta años y le hicimos que entrara a la mina para hacer ese peritaje, que lo ganamos, como decimos nosotros con la mano en la cintura. Entonces ya no había argumento alguno para seguir manteniendo la huelga de Taxco. La ganamos legalmente, nos lo reconoce la propia Suprema Corte de Justicia de la Nación, nos declara legalmente y declara que la huelga de Taxco ya no tenía por qué existir. Pero nosotros decimos que a causa el poder de Germán Larrea, el dueño de la mina, utilizo el poder político, para retrasar su solución, porque tenía muchos amigos adentro de la política en ese entonces, además de su poder económico dado que es el segundo hombre más rico de México solamente por debajo del Carlos Slim. A raíz de eso venimos teniendo muchas acciones tratando de resolver nuestra huelga, recorrimos gran parte de la República Mexicana, pidiendo apoyo moral a todas las secciones del país que nos apoyaron. Y siempre les hemos dicho, pues que nuestra huelga era completamente legal y que ya la vean, por supuesto, la Suprema Corte porque la había declarado legal y que tenía que levantarse, lo cual no obedece tanto al gobierno en su momento como el patrón, siempre acobijado en ese entonces por el gobierno. La empresa, metió un amparo y lo pierde y pues ya no tiene nada la empresa que pelear, pues ya perdió. Pero desgraciadamente no obedeció las órdenes que le daban el gobierno en su momento. Le repito, por lo mismo lo que representaba el poder económico de Germán Larrea, que como dicen en el norte, "maiceaban" a todos los funcionarios, a varios funcionarios, desde magistrados hasta gobernadores. Los compañeros de Cananea, Sonora., decíamos que era la sección más difícil de resolver, porque no cumplieron con todas a reglas. Aun así, la diligencia nacional decía que las tres huelgas eran legales. En ese aspecto, el gobierno del Estado de Sonora se metió





de lleno el Gobernador Alfonso Durazo, a apoyar a sus compañeros, porque sabíamos que era muy difícil de ganar de esta huelga. Ellos recurrieron a instancias internacionales, les hicieron caso. Y de ahí el gobernador del Estado hubo un papel muy importante. Y por supuesto que ganaron esta huelga con el apoyo del Gobernador del Estado: Alfonso Durazo Montaña. Nosotros ahí siempre hemos pedido el apoyo de nuestra Gobernadora del Estado. Yo sí, lo digo con mucho respeto, nos ha fallado porque ella estuvo en Taxco cuando cerró campaña. No ha cumplido hasta la fecha, nos recibió dos veces en una vez en palacio, otra en casa de gobierno, pero sin ningún avance. Le hemos estado buscando con oficio para que nos reciba, para que nos visite como lo prometió. No hemos tenido éxito. También es otra petición que le hacemos de esta importante Comisión de Minería, y que ojalá y pudieran exhortar a la gobernadora que nos acompañe y se adentre en ese aspecto. Porque les diré que Taxco es el primer un centro minero de América Latina está cumpliendo quinientos años de la minería. Es el primer centro minero junto con Real del Monte y Pachuca, los primeros centros de mineros en América Latina; quinientos años de la minería, y todavía tiene un potencial enorme las minas de Taxco. El Presidente Municipal lo sabe, cómo Taxqueño, que nuestras minas todavía están muy, muy ricas, más que nada en plata. Cuando íbamos a revisar contrato en el año dos mil seis nuestros jefes inmediatos, los supervisores decían; traten de traer un buen aumento, el aumento que les dan a ustedes es el que nos dan a nosotros. Entonces dije, bueno pues, ¿cómo es posible que nos tengan esta condición?; sufriendo de todos hasta los implementos personales, no sabíamos para quién trabajábamos, para el segundo hombre más rico de México. Se fueron abajo los precios, de los metales, lo aceptamos, pero si la empresa decía que iba a cerrar. ¿Pero qué pasa? Se disparan los precios los metales, pero jamás hubo un buen aumento. La empresa tratándonos de esclavos, nos negaban hasta lo más esencial. A los compañeros Cananea, afortunadamente por la intervención de nuestro líder el Licenciado Napoleón y el



Gobernador del Estado, que jugó un papel muy importante, y ya están casi casi disfrutando todo. En la mañanera aquí en Acapulco le preguntaron a la presidenta, porque yo busqué eso, porque tengo amigos periodistas, veníamos en el autobús con el compañero y entrando le digo, oye, voy a hablarle a algún periodista amigo, a ver si va a estar en la mañanera, le marco y me dice, sí, aquí estoy. Oye, porque no le haces la pregunta a la presidenta de la huelga de Taxco, y si le hizo la pregunta y sí le contestó. Y a veces ya nos dicen, ¿ya oyeron la mañanera?, pues ya, pero porque yo busqué que le hicieran esa pregunta. La hemos buscado a la Presidenta, si ha tenido reuniones con nuestro líder y pues nos dice lo mismo que sí, se va a arreglar, se va a arreglar, pero hasta ahí. Nosotros sabemos de la fuerza que ustedes representan como comisión de minería. Porque es una comisión importante. Recuerden que Guerrero ocupa como el cuarto, quinto lugar dentro de la minería de México. Yo sé que ustedes pueden apoyar a ser escuchados por la Presidenta, la Secretaria de Gobernación o la Secretaría del Trabajo, que es donde está nuestro problema. Por eso pedimos la intervención de Ustedes. Les pedimos que, por favor para cualquier atraso de solución, pues podemos trabajar en buscar solución para poder activar esas minas, ya que el reactivar esta importante fuente trabajo va a disminuir la delincuencia. Hay muchos jóvenes que nos van a preguntar diario, pero cuándo levantan la huelga, queremos trabajar, ¿cuándo? Yo no sé, y les repito, abriendo esta fuente, va a haber mucho, mucho, lo sabe el presidente también. La minería siempre fue la referencia en Taxco y la primera fuente de empleo. La verdad es un honor para nosotros ser mineros, y contar con un sindicato fuerte, que siempre nos ha cuidado en casi diecinueve años con un líder fuerte. Y pues yo creo que yo, ahí le dejaría, son los por menores, creo que es todo lo que les puedo decir es más o menos a lo que venimos, a lo que venimos a pedirles intervención ante el gobierno Federal y Estatal. Gracias Presidente Municipal, la verdad que es un apoyo muy fuerte, sentimos su apoyo en estos momentos. Muchas gracias." Sucesivamente el



Ciudadano Valentín Vidaurre Zepeda- Secretario de Organización del C.E.N. solicito tomar la palabra para realizar una intervención sobre el mismo tema, para lo cual la Diputada Presidenta le concedió el uso de la voz, siendo así el dio pauta a externar lo siguiente: "Permítame presentarme; mi nombre es Valentín Vidaurre Zepeda, Secretario de Organización Propaganda Estadística, Educación del Sindicato Nacional de Mineros. Para mí es un honor estar aquí en esta Comisión y poder retransmitir el saludo del diputado Napoleón, nuestro Secretario General. Pues aunando un poco en lo que dice el compañero Roberto, la mina de Taxco esta en huelga desde el treinta de julio de dos mil siete; y esta se debió a que los inspectores de seguridad, previsión social y de trabajo ordenaron a la empresa del Grupo México de Germán Larrea para restablecer casi todas las medidas de seguridad, ya que estaba muy deteriorada y exponía la vida y salud de a los trabajadores. Para cumplir la Constitución que en el artículo 123º fracción 14, dice; los empresarios serán responsables de los accidentes de trabajo y de las enfermedades profesionales de los trabajadores, sufridas con motivo en ejercicio de su profesión o trabajo que ejecuten. La fracción 15; el patrón estará obligado a observar los preceptos legales sobre higiene y seguridad y adoptar medidas necesarias para prevenir accidentes. Asimismo, los mineros demostraron que la huelga es justificada y legal, por la cual se declaró existente por las autoridades federales de trabajo. En cambio, el patrón pidió que se declarara inexistente la huelga sin argumentos, el empresario y sus abogados acudieron a levantar falsos testimonios y dieron las utilidades que en términos de la Ley Federal de Trabajo se dieron y sus trabajadores debido a que a las reservas de la mina estaban agotadas. Él comentaba eso y que se diera por nulo el contrato colectivo de trabajo, entre empresa y sindicato, por testimonios falsos, el sindicato minero exhibió la declaración del mismo Germán Larrea ante la Bolsa Mexicana de Valores, él ya había declarado que esta mina tenía una vida más de veinticinco años, por lo consecuente, él quedó como mentiroso porque había declarado que ya no había más vida para esta mina. Ningún aspecto



legal ganó a la empresa durante todo el tiempo de huelga, ni siquiera cumplió ni dio el mantenimiento a la mina, como fue su obligación durante todo el tiempo de huelga, dejando caer y deteriorar las instalaciones de la mina. Tampoco la empresa ha aceptado una conciliación colectiva con el sindicato minero, prefirió individualizar la huelga con las liquidaciones individuales de algunos mineros, no con la mayoría. Con esa actitud de irresponsable ha preferido paralizar el trabajo productivo casi diecinueve años, dejando a la mina y su riqueza, ahora que se cumplirán diecinueve años, el próximo treinta de julio de dos mil veintiséis. Esta postura irracional de la empresa solo puede llevar a que se lo obligue legalmente por la justicia, retirarle la concesión y que la empresa indemnice a los trabajadores activos que representa el sindicato minero, a las autoridades de Guerrero, confiamos en ustedes y la 4T para que logre la solución definitiva, que de manera injusta se esta viviendo de esta situación absurda e irracional que ha creado la conducta de la empresa del Grupo México y su dueño Germán Larrea Mota Velasco. Si no recordemos que todo esto se le vino a nuestro máximo líder, un asilo, tuvieron que darle un asilo político allá en Canadá, debido a la represión del gobierno en ese momento, por defender los derechos de los trabajadores, entonces exigimos hacer una alianza con ustedes, hacer equipo de trabajo para que lleven la voz de los trabajadores, de los compañeros, mineros de la sección diecisiete de Taxco, Guerrero.” Una vez culminado el desahogo del punto número tres del orden del día, la Diputada Presidenta le solicita de la forma más amable a la Diputada Secretaria que se de paso al desahogo del siguiente punto del orden del día, solicitando al Ciudadano Presidente Municipal Constitucional de Taxco de Alarcón, Guerrero, Arquitecto Juan Andrés Vega Carranza hacer uso de la palabra, para lo cual hizo énfasis en lo siguiente: “Esta reunión es fundamental para el desarrollo de Taxco para que entre todos podamos colaborar para buscar alguna solución a esta huelga de casi dos décadas y pues bueno, a una lucha histórica ya que tienen nuestros compañeros mineros de la sección diecisiete de Taxco. Esto es



un problema ya social que está brotando en nuestro municipio en el que todos y cada uno de nosotros nos tenemos que involucrar. Quiero agradecer a la presidenta de esta Comisión, a la Diputada Citlali Yaret Tellez Castillo, a quien funge también como secretaria, nuestra querida amiga, la Licenciada Ana Lilia Botello Figueroa, y a nuestra paisana, compañera también de lucha, la Diputada Obdulia Naranjo Cabrera, que sin duda alguna ellas que representan esta gran comisión, pues harán lo propio para poder en colaborar también a la solución de este conflicto. Hemos estado muy de cerca con nuestros compañeros mineros desde mucho antes de haber tomado protesta como Presidente Municipal. Ya hemos acudido también con el diputado Napoleón Gómez Urrutia, estuvimos con él platicando, estuvimos expresándoles nuestra solidaridad, estuvimos también expresándoles el acompañamiento que íbamos a estar dándoles a la sección diecisiete de nuestro querido municipio y pues bueno todos y cada uno de nosotros con la esperanza de que esto se solucione y se solucione pronto, porque ya fueron diecinueve años de espera, diecinueve años de lucha, pues de estas carencias que han tenido nuestros compañeros mineros y que ahora más allá de un conflicto laboral, ya es un tema social de nuestro querido Taxco de Alarcón. Diecinueve años de resistencia en Taxco, queridas amigas y compañeros, hoy les pido que hagamos una pausa que nos detengamos un momento en medio del ruido cotidiano y miremos hacia atrás a la entrada de nuestras minas. Ahí desgastadas por el sol o por la lluvia, por el abandono que llevan casi diecinueve años sin poder trabajar, sin poder ser explotadas y sobre todo que son un bien que todavía tiene mucho por dar, por aportar a la economía taxqueña. No solo son un pedazo de tierra, son el recordatorio de que una herida sigue abierta en nuestra ciudad. Regresemos un momento al tiempo a ese treinta de julio del año dos mil siete, aquel día en que trescientos ochenta y seis trabajadores de la sección diecisiete del sindicato minero, tomaron una decisión muy difícil, pero muy valiente. No pararon por un capricho, detuvieron las máquinas porque exigían algo muy básico; seguridad para no perder



la vida en la oscuridad de los túneles y respeto a su dignidad humana. Frente a un gigante industrial, les dijeron que nuestra tierra estaba cansada, que ya no había riqueza, pero nuestros mineros con la verdad en mano demostraron lo contrario. A nuestra mina le quedan más de veinticinco años de vida y la riqueza que sigue ahí debajo es inmensa, pero la justicia está estancada arriba. Durante estas casi dos décadas, el dolor ha tocado a cada uno de los taxqueños. El dinero ha dejado de circular, nuestros comercios y nuestros mercados también lo resintieron y a Taxco le faltó ese motor que a lo largo de quinientos años ha sido el motor económico de nuestro municipio. Pero el costo más triste ha sido el humano, porque el desgaste, la necesidad económica, muchos tuvieron que irse a buscar el pan a otro lado y lo más doloroso también son los trece mineros que han perdido la vida, esperando una justicia que no les llegó a tiempo. Y hoy sus viudas siguen en la primera línea de batalla, esas guerreras de plata, que sin duda alguna acompañan a nuestros mineros en cada una de sus actividades están esperando que la justicia les llegue también a ellas. Frente a todo esto, hoy todavía quedan ochenta y seis trabajadores y trece viudas que con fuerza más dura que la piedra de nuestras montañas se mantienen en pie con mucho cariño, pero también con mucha dignidad. Por eso hay que escuchar bien esta lucha ya no es solo de los compañeros mineros, esta lucha ya representa a todo el pueblo de Taxco. Porque como sociedad no podemos seguir siendo espectadores de esta huelga, no podemos acostumbrarnos a ver esas banderas y pasar solamente de largo. Es momento de involucrarnos, de ser empáticos y de abrazar la causa de estos mineros. Si el pueblo de Taxco respalda a sus mineros, la voz será tan fuerte que nadie podrá ignorarla. Porque como sociedad no podemos seguir siendo espectadores de esta huelga, no podemos acostumbrarnos a ver esas banderas y pasar solamente de largo. Es momento de involucrarnos, de ser empáticos y de abrazar la causa de estos mineros. Si el pueblo de Taxco respalda a sus mineros, la voz será tan fuerte que nadie podrá ignorarla. Hoy, en pleno dos mil veintiséis, por



fin vemos una luz de esperanza. El Gobierno Federal ha volteado a ver a nuestros compañeros y existe el compromiso de destrabar este conflicto este mismo año. Esa fue la promesa de nuestra compañera, de nuestra presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum, siguiendo el ejemplo de justicia que ya se logró con los mineros de Cananea. El gobierno, claro que no puede hacerlo solo y los mineros tampoco, necesitamos la unión de la sociedad y del gobierno. Si nosotros como gobierno municipal y ustedes como la Comisión de minería de este Honorable Congreso del Estado de Guerrero, podemos sumar esfuerzos, podemos alzar la voz, créanme que será muy importante para que nuestros compañeros reciban esa justicia y por fin tengan esa solución. Créanme que vamos a estar pendientes de nuestros compañeros mineros, vamos a estar como siempre atentos a los solicitudes, en ver en qué podemos apoyarnos, pero esto va más allá de las competencias de una administración municipal, a punto de cumplir diecinueve años de resistencia, digámosle a esos ochenta y seis valientes y a esas trece viudas que no están solos y que su lucha histórica, esta lucha que representa ya nuestro municipio de Taxco va a tener el respaldo de esta comisión y que seguirá teniendo el respaldo de nuestro ayuntamiento. Los invito Diputadas y Diputado a que trabajemos juntos, a que hagamos esta solución posible, a que levantemos la voz todos juntos para que los compañeros mineros no se sientan solos y decirles a los compañeros que estamos con ustedes y a ustedes diputadas y diputado que integran esta comisión que estamos para servirles, estamos para colaborar y si podemos darle algún seguimiento a través de esta comisión siempre van a contar con la presencia de la primera autoridad del municipio de Taxco, que más allá de ser pues el presidente municipal, somos amigos y somos compañeros de los mineros. Así que muy buenas tardes, muchas gracias por esta oportunidad y sin duda alguna estoy seguro porque a partir de esta reunión en esta comisión tendremos respuesta y tenemos tendremos grandes avances." Una vez agotado el punto número cuatro del orden del día, la Diputada Presidenta cedió el uso



de la voz al Licenciado Pedro Borja Albino- Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Guerrero, quien asistió como representante de la Doctora Anacleta López Vega- Encargada de Despacho de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Guerrero, quien hizo referencia a lo siguiente: "Primeramente una disculpa de parte de la Doctora tuvo que salir a México a un evento y me pidió que aquí estuviera atento a esta reunión por esta situación. Y en ese sentido, para entrar en detalle al tema propuesto, para efectos de establecer de manera coordinada la situación de solución al conflicto que tienen, y quiero hacer un reconocimiento por la perseverancia que han tenido los compañeros que integran la sección diecisiete de mineros al establecer que por un aplazamiento de gobiernos anteriores, sufrieron esa arremetida legal por parte de gobiernos anteriores que mencionan y también en contra de su líder sindical, Gómez Urrutia, quien fue el que estuvo peleando en su momento todas las omisiones, incumplimiento de las prestaciones al contrato colectivo que tenían celebrado. Y en ese sentido, gracias a la cuestión legal, se dio en el caso de que los ampararan a los compañeros mineros, a fin de que se le hiciera justicia, referente a los temas que declararon al final válida la huelga y al final van a conducir al paro indemnizatorio, en su momento también piden el renacimiento económico y renacimiento de la minería. Y también, en ese sentido, **como gobierno del Estado, nosotros estamos a la mejor disposición para dar acompañamiento a ustedes a fin de resolver esta problemática y así también de cierta manera, pues continuar con alguna mesa de trabajo para dar seguimiento a ese tema con posterioridad y de los demás acuerdos que aquí se establezcan y sí, efectivamente es una situación prioritaria dar solución a ese tema**, Taxco es reconocido como ciudad platera y en ese sentido, es un reconocimiento internacional que tiene, y se hace algo contradictorio que tantos años de haberse decretado la huelga y al haberse declarado legal, este no se hubiera solucionado, y que ha estado provocándose un desgaste por parte de Ustedes, por



parte de las autoridades en su momento, federales, que les habían puesto obstáculos, irremediablemente pues hay una agitación de problemas para efectos de que ustedes puedan hacer valer sus derechos. Y en ese sentido, como lo mencioné, **se reitera que, de parte de la ciudadana Gobernadora del Estado estamos en la mejor disposición**, su servidor, en este caso, soy el director de Asunto Jurídicos, nosotros quedamos a su disposición, a cualquier mesa de trabajo que se logre establecer aquí y, lo que se señale." Una vez agotada la intervención antes mencionada, la Diputada Presidenta le solicitó a la Diputada Secretaria; consultara a las Diputadas y al Diputado integrantes de esta Comisión si deseaban hacer alguna participación al respecto y si no fuera así dar cuenta y seguimiento del punto número cinco del orden del día; solicitando primeramente hacer el uso de la voz la Diputada Obdulia Naranjo Cabrera, externando lo siguiente: "Buenas tardes; Licenciado Pedro Borja Albino- Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaria General del Gobierno del Estado de Guerrero, quien nos acompaña como representante de la Doctora Anacleta López Vega- Secretaria General, Arquitecto Juan Andrés Vega Carranza- Presidente Municipal de Taxco de Alarcón, comisión de mineros a quienes considero amigos, Roberto Hernández Mojica, Esteban Estrada, Armando Damazo, Valentón Vidaurre, Reynaldo Chávez, y don Guillermo Salgado. Me dirijo a esta comisión de minería con una profunda sensibilidad, no solo como representante popular, sino como paisana y compañera de los mineros. Crecí escuchando el motor de los camiones que mi padre conducía y conozco de primera mano, el sacrificio de la dignidad que implica esta labor para las familias de Taxco. Mi compromiso con este sector no es circunstancial. Inicio formalmente mi campaña en el sindicato de la sesión diecisiete, porque entiendo que la justicia social en Guerrero pasa necesariamente por la justicia laboral en nuestras minas. Hoy quiero poner sobre esta mesa la situación de la huelga en las minas de San Vicente y el Solar, propiedad de la Industrial Minera México- Grupo México. Este conflicto que estalló el treinta de julio de dos mil siete, no es una simple



estadística, es una herida abierta en el corazón de Taxco, que está por cumplir diecinueve años de resistencia jurídica y social, mientras que otros movimientos similares en el país fueron debilitados o declarados inexistentes, la sección diecisiete de Taxco se mantiene como el último vacío de resistencia frente a las violaciones sistemáticas de los contratos colectivos y la falta de condiciones mínimas de seguridad e higiene. Es imperativo que esta comisión reconozca que este conflicto ha dejado de ser meramente laboral para convertirse en un fenómeno de resistencia comunitaria. Quiero destacar con especial énfasis el papel de las guerreras de la plata. Este grupo de mujeres, esposas, hijas y familiares de los mineros ha sido el pilar que ha sostenido el movimiento. Ellas no solo han mantenido los comedores comunitarios y las guardias, sino que han gestionado el intento familiar ante la parálisis económica y la falta de salarios durante casi dos décadas. Como legisladora, he caminado de la mano con ellos. En algunos momentos se les generó empleo temporal, capacitaciones y durante los momentos más críticos de la pandemia, estuvimos presentes con apoyos y programas de alimentos a bajo costo para mitigar el impacto de esta crisis acumulada. Sin embargo, el asistencialismo no es la solución definitiva, por lo anterior, propongo a esta comisión las siguientes líneas de acción, interlocución activa; que esta comisión de minería funja como puente ante las autoridades federales y la Secretaría del Trabajo para exhortar una resolución definitiva que respete a los derechos laborales de los trabajadores de la sección diecisiete. Segunda, vigilancia de derechos; supervisar que la empresa cumpla con las normativas de seguridad e higiene que originaron este conflicto, garantizando que ninguna mina en Guerrero vuelva a operar bajo condiciones que pongan en riesgo la vida de nuestra gente. Tercero, reconocimiento social; visibilizar el impacto humano de esta huelga prolongada, impulsando programas de apoyo integral para las familias y el colectivo de las guerreras de plata, quienes han transformado la lucha laboral en una causa de dignidad social. La historia de Taxco se ha escrito con plata, pero no podemos permitir



que se siga escribiendo con la injusticia hacia sus trabajadores. Es momento de que este congreso, del Estado Guerrero, acompañe con firmeza la resistencia de quienes tras dieciocho años siguen de pie, defendiendo su derecho a un trabajo digno y seguro." Una vez culminada la anterior intervención, la Diputada Ana Lilia Botello Figueroa solicito hacer el uso de la voz, interpretando lo siguiente: "Muy buenas tardes a todas y todos, doy la bienvenida al sindicato de trabajadores mineros, también saludo con mucho aprecio al Arquitecto Andrés Vega. Quiero decirles que esta reunión es muy importante, como ya lo hemos mencionado, es escucharlos, pero atender sus demandas, permitirá que estos trabajos avancen y avancen legislativamente porque nos permite ejecutar. También saludo con mucho aprecio, Licenciado Pedro Borja, quien viene en representación de nuestra encargada de despacho de la Secretaria General de Gobierno del Estado. Decirles también que es un honor acompañarlos en esta cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Minería, que es un espacio de diálogo, un espacio de trabajo en conjunto donde se fortalecen las acciones y estrategias en favor de este importante sector productivo, al cual tenemos que atender con prioridad. Estoy segura de que, con unidad, coordinación entre los distintos órdenes de gobierno, trabajadores y sociedad, seguiremos construyendo mejores oportunidades para todas nuestras familias guerrerenses, taxqueñas y sobre todo que cuenten con esta comisión. Sean ustedes todos muy bienvenidos." Culminada la anterior intervención, de la Diputada, la Diputada Presidenta solicito el uso de la voz, diciendo lo siguiente: "Gracias diputada; escuchando todas y cada una de las participaciones desarrolladas en esta sesión y tomando en consideración la oportunidad de presidir esta comisión; primeramente, quiero reiterarles que mi papel siempre será el de actuar como puente político ante las instancias de gobierno correspondientes; ya que desgraciadamente nos encontramos limitados, debido a que los ordenamientos legales son casi todos de competencia Federal. Sin embargo, quiero destacar que podemos realizar acciones



como las que se plasmaron en Sonora tras la reciente resolución del conflicto en Cananea, apenas el año pasado, en donde se logró un acuerdo histórico con Grupo México, dando solución a muchos años de lucha; de ahí que podamos tener un precedente claro para que ocurra lo mismo con el conflicto minero en Taxco de Alarcón, pero ello solo puede ocurrir teniendo mucha voluntad de las partes y que caminemos de la mano esta Comisión y el Gobierno del Estado para empujar ante el Gobierno Federal, una solución ante la mesa que ya existe para ello; tomando en consideración que es un asunto de interés privado, pero para nuestro Estado debe ser público, claro se los digo con toda la claridad y respeto, Ustedes como sindicato también deben poner de su parte. Si me lo permiten me gustaría plantear sobre la mesa, una propuesta estructurada con puntos clave basados en el modelo de éxito de Cananea: 1. Impulsar de manera conjunta un **"Plan de Justicia para los Mineros de la sección diecisiete de Taxco"**, en donde se proponga una estrategia integral que no solo sea laboral, sino social. 2. Exigir que Grupo México cubra una liquidación justa conforme al Contrato Colectivo original para los trabajadores y viudas. 3. **Gestionar que el Gobierno Federal** garantice pensiones por vejez y servicios de salud, para los mineros que ya tienen edad de jubilación. 4. **Impulsar una Coordinación Interinstitucional**, entre el Gobierno del Estado, Federación e iniciativa privada, a través de la Mesa de trabajo Tripartita; que se encuentra en la Secretaría de Gobernación, donde solicitemos se sume también la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para sentar a la empresa a negociar de manera definitiva. 5. **Revisar la Justicia Ambiental y Urbana**, ya que el conflicto en Taxco también ha frenado la inversión y el mantenimiento de zonas mineras. Sin más que mencionar, creo ampliamente que la justicia laboral y social será pronta, siempre y cuando se logre el apoyo de las estructuras correspondientes, esto en beneficio para nuestros paisanos de Taxco de Alarcón, Gro." Una vez escuchadas con atención las intervenciones de las Diputadas antes citadas; se procedió al desahogo del punto



número siete del orden del día, en donde la Diputada Presidenta abordó: una vez desahogados todos y cada uno de los puntos del orden del día, se dan por terminados los trabajos de esta sesión del último punto correspondiente a la "clausura", al haberse agotado los puntos enlistados y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las dieciocho horas con diecisiete minutos del día martes, doce de mayo de dos mil veintiséis, se clausura la presente sesión, informándoles que serán convocados oportunamente a la próxima sesión. En términos del artículo 172º fracción VI y el 188º de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, Número 231, se levanta la minuta correspondiente para los efectos legales conducentes, que en ella intervinieron los **CC. Citlali Yaret Tellez Castillo**, Presidenta; **Leticia Mosso Hernández**, Secretaria; **Bulmaro Torres Berrum**, Vocal; **Ana Lilia Botello Figueroa**, Vocal y **Obdulia Naranjo Cabrera**, Vocal, todos integrantes de la Comisión de Minería de este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, Firmando al calce de la presente acta la Diputada **Citlali Yaret Tellez Castillo**, Presidenta y **Leticia Mosso Hernández**, Secretaria, sírvase todo lo anterior, para los efectos jurídicos correspondientes. ----- CONSTE.



**PRESIDENTA**

**PODER LEGISLATIVO**  
**DIP. CITLALI YARET**  
**TELLEZ CASTILLO**  
**PRESIDENTA DE**  
**LA COMISIÓN**  
**DE MINERÍA**

**DIP. LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ**  
**SECRETARIA**

